

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

---

**1. OPERACIONES**

INMOBILIARIA AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL FAMARTI S.A., fue constituida en el Ecuador el 17 de enero del 2014 y su objeto social actualmente es, compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles, así como la venta al por mayor y menor de leche cruda.

**2. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos referentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

A continuación se resumen las principales prácticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Ingresos de actividades ordinarias** - Se reconocen con base en la prestación de los bienes y servicios.

**Costos de actividades ordinarias y gastos de operación** - Se reconocen a medida que son incurridos.

**Valuación de activos y pasivos financieros** - A su valor nominal. La administración considera innecesaria la creación de provisión alguna para cubrir eventuales pérdidas en recuperación de sus activos financieros.

**Valuación de propiedad y equipo** - Al costo de adquisición. El costo de propiedad y equipo se depreciá de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria, equipo, muebles, enseres y equipo de oficina y 3 para equipo de computación y vehículos.

**Valuación de propiedades de inversión y equipo** - Al costo de adquisición.

**3. PROVEEDORES**

Corresponden a los valores pendientes de pago a la fecha del balance originadas por la ejecución de contratos, que se esperan liquidar en el corto plazo.

**4. IMPUESTO A LA RENTA**

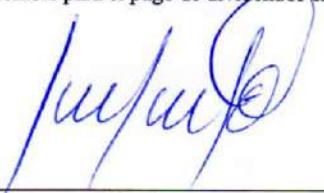
De acuerdo con disposiciones legales, el cálculo para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 11% sobre la porción de las utilidades gravables que se capitalicen y del 22% sobre la porción restante. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de Socios nacionales o extranjeros se encuentran sujetos a una retención adicional del 10%.



## 5. PATRIMONIO

**Capital Social** - El capital social consiste de 800 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario.

**Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.



Luis Cantos  
Gerente



Isabel Carrion  
Contador